



PREGUNTAS FRECUENTES

Concurso Innovación Empresarial



Preguntas recibidas por el correo innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe

Pregunta	Respuesta
Me puede enviar las bases del concurso de Innovación Empresarial.	Adjuntamos el link con las bases finales del concurso: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/cambio_climatico/01/Innovacion_Empresarial/Bases_Finales_Innov_Emp_Cambio_Climatico.pdf
¿Cuáles son los requisitos para postular?	Los requisitos de este concurso puede revisarlos en el numeral 16 de las bases finales, en donde se detalla lo siguiente: 16. La Entidad Solicitante que deberá demostrar que cuenta con la experiencia y conocimiento en el proyecto propuesto debe cumplir con los siguientes requisitos: a. Personas jurídicas de los sectores productivos de bienes y servicios, legalmente constituidas en el Perú, con RUC activo y habido. b. Por lo menos un (01) año o más de funcionamiento continuo, contados retroactivamente desde la fecha de cierre y acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Sunat. c. Que registre ventas anuales en el año 2022 superiores a S/ 690,000 hasta S/ 10,580,000 d. Cumplir con los requisitos legales estipulados en el Anexo 1. Adjuntamos el link con las bases finales del concurso: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/cambio_climatico/01/Innovacion_Empresarial/Bases_Finales_Innov_Emp_Cambio_Climatico.pdf
Tengo un proyecto de innovación, pero sin enfoque de cambio climático, ¿puedo postular?	No en esta convocatoria. Puede postular a la siguiente convocatoria del Concurso de Innovación Empresarial tradicional, que será lanzada a fines del 2023 aproximadamente.
¿Dónde presento mi proyecto de Innovación?	Presentación de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> Recuerda que la presentación de los proyectos se realizará a través del Sistema en Línea (https://inngenius.proinnovate.gob.pe/). Consultas <ul style="list-style-type: none"> Sobre bases del concurso: innovacionempresarial@proinnovate.gob.pe Sobre el formulario del Sistema en Línea: soporte_sistema@proinnovate.gob.pe Sobre el proceso de selección, evaluación y resultados del concurso: unidadseleccionyevaluacion@proinnovate.gob.pe <p>Le adjuntamos las bases finales del concurso: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/cambio_climatico/01/Innovacion_Empresarial/Bases_Finales_Innov_Emp_Cambio_Climatico.pdf</p>

<p>¿Cuáles son los documentos que debo presentar?</p>	<p>Según los numerales 48 de las bases finales del concurso:</p> <p>48. La ES debe verificar haber cumplido con llenar el formulario de postulación al 100%, incluyendo la documentación (formato PDF) conforme el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Lista de chequeo de requisitos legales firmada (Anexo3). ii. CV del equipo técnico (Anexo 6) o el perfil técnico-profesional (Anexo 7) del Recurso Humano Adicional no identificado. iii. Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. iv. Copia simple de la resolución de fraccionamiento de deuda coactiva con Sunat, en caso la Entidad Solicitante y/o representante legal figuren con deuda en Sunat. v. En caso se cuente con Entidades Asociadas, deberá presentar una Carta de Compromiso de Colaboración (Anexo 8) firmada por el responsable del área/unidad de la Entidad Asociada que compromete su participación en el proyecto. Posteriormente, si la propuesta es aprobada y seleccionada, la ES deberá presentar el documento físico del Convenio de Asociación para la ejecución de proyecto con la firma del representante legal (Anexo 9). Este documento es un requisito para la solicitud de la firma del contrato. vi. Si la Entidad Asociada es una Asociación Civil de carácter productivo deberá adjuntar el Estatuto de la Asociación Civil donde se evidencia que como parte de su objeto realiza actividades de investigación y/o innovación y/o transferencia de tecnología. vii. Video de hasta 3 minutos, haciendo una presentación resumen del proyecto, que incluya: el problema, la solución innovadora, pasos técnicos a seguir, dicho video debe ser presentado por algún miembro del equipo técnico. Además, en el video deberá aparecer el representante legal de la Entidad Solicitante. <p>Además, le adjuntamos el Manual de Postulación para que pueda ver los campos del formulario etapa perfil.</p> <p>https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/cambio_climatico/01/Innovacion_Empresarial/Manual%20de%20Postulaci%C3%B3n%20Innovaci%C3%B3n%20Empresarial%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf</p>
<p>¿Cuál es la diferencia entre el concurso de Innovación Empresarial y Validación de la Innovación?</p>	<p>Los alcances de los concursos son:</p> <p>Innovación Empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Para el desarrollo de un prototipo. ii. Para la mejora de un prototipo. <p>Validación de la Innovación: (Teniendo un prototipo) para que sea validado técnica, comercial o desarrollar un empaquetamiento tecnológico.</p>
<p>¿Cuáles son los requisitos que debe de cumplir el coordinador general?</p>	<p>Según el literal a del numeral 26 de las bases finales menciona:</p> <p>a. Coordinador General19: Es el responsable de la gestión del proyecto ante ProInnovate y debe cumplir con el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener vínculo laboral o contractual con la ES con al menos 3 meses de antigüedad al cierre de la fecha de la convocatoria, la dedicación debe ser por lo menos del 20% de su tiempo. <p>Pie de página 19: Para efectos de este concurso en el rol de Coordinador General se considerará vínculo laboral o contractual al recurso humano de la ES que se encuentre en:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) planilla de la ES; ii) que tenga un contrato de servicios con la ES, iii) que siendo un accionista o Gerente General que se encuentre en la Minuta de constitución de la Entidad Solicitante.
<p>¿El equipo técnico del proyecto cuántas personas como mínimo deben tener?</p>	<p>Mínimo 2 personas en el equipo técnico, y en el equipo de la propuesta deberá ser 3 personas, según numeral 28 de las bases finales:</p>

	<p>22. La conformación mínima del Equipo que forma parte de la propuesta es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="786 226 1505 367"> <tr> <td data-bbox="786 226 935 344">Equipo Técnico</td> <td data-bbox="935 226 1505 344"> <ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Al menos un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o -Recurso Humano Adicional </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="786 344 1505 367"> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo </td> </tr> </table> <p>(*) Si se postula con una Entidad Asociada estará deberá aportar por lo menos un Recurso Humano.</p>	Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Al menos un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o -Recurso Humano Adicional 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo 	
Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Un Coordinador General • Al menos un personal extra, este podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> -Recurso Humano de la Entidad Solicitante o Entidad Asociada (*); y/o -Recurso Humano Adicional 				
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Administrativo 					
<p>Me pueden dar una guía para llenar el formulario de postulación</p>	<p>Adjuntamos el enlace al Manual de Postulación: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/cambio_climatico/01/Innovacion_Empresarial/Manual%20de%20Postulaci%C3%B3n%20Innovaci%C3%B3n%20Empresarial%20Cambio%20Clim%C3%A1tico.pdf</p>				
<p>¿En la etapa de reformulación se va a cambiar el formulario o será el mismo formulario? ¿En la etapa de reformulación se deberá hacer a detalle el presupuesto?</p>	<p>Será el mismo formulario, por lo que el cuadro de presupuesto se mantendrá a nivel de partidas presupuestales.</p>				
<p>1. En el caso la entidad asociada sea una universidad, ¿La universidad puede designar a un formulador que se encargará de apoyar en la etapa de planificación operativa o un miembro del equipo técnico de la EA deberá cumplir ese rol? 2. De igual manera, si la EA se encarga de la formulación ¿Puede cobrar la formulación como persona jurídica en la partida de consultoría por medio de una factura? 3. ¿El formulador que designa la EA debe pertenecer a su planilla, es decir, tener un vínculo laboral? 4. ¿En todos los proyectos donde la EA participa deberá realizar la función de formulación? 5. En caso el investigador principal cumpla las funciones de formulador, ¿podrá este cobrar la consultoría de formulación y a la vez recibir incentivos, considerando que estará en el equipo técnico o no podría cumplir ese rol?</p>	<p>1. Puede ser o no ser un miembro del equipo técnico, pero debe ser designado por la entidad asociada. Por esta razón, se facturará a la Universidad. 2. La formulación como gasto elegible, ya no existe. El gasto elegible es el de apoyo en la etapa de Planificación Operativa. La Entidad Asociada debe cobrar por este apoyo como persona jurídica. 3. La formulación como gasto elegible, ya no existe. En el caso del apoyo en la planificación Operativa, las bases no mencionan el vínculo laboral, por lo que no es necesario el vínculo laboral con la EA. 4. La formulación como gasto elegible, ya no existe. En todos los casos donde la EA participe, deberá designar a un profesional como apoyo en la etapa de Planificación Operativa. 5. La formulación como gasto elegible, ya no existe. En caso un Investigador sea designado como apoyo para la fase de planificación operativa, podrá ejercer este rol, sin embargo, quien cobra la consultoría es la EA (Universidad, por ejemplo). Dicho investigador, podrá recibir incentivos durante la ejecución del proyecto.</p>				
<p>¿Cómo se puede incluir la resiliencia en un proyecto de agricultura?</p>	<p>El tema de resiliencia en agricultura hace referencia a medidas adaptación; de qué manera o cómo se estaría generando capacidades para enfrentarte mejor. Responde a preguntas tales como: ¿Cuáles son los peligros asociados al cambio climático a los que el proyecto busca hacer frente? ¿Cómo se ven afectadas las personas y ecosistemas naturales por esta problemática?</p>				